

Guayaquil, Marzo 30 del 2005

**PARA LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA
FARSUPREMA S.A.**

INFORME DE COMISARIO

Informo a ustedes que he procedido al análisis de las partidas contables contenidas en los Estados Financieros de la empresa **FARSUPREMA S.A.** cortados el 31 de Diciembre del 2004.

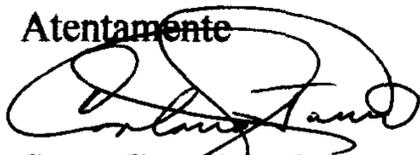
Como parte de mi verificación e realizado la comprobación de los movimientos que recoge tanto el Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias, dando fe que los mismos presentan adecuadamente las transacciones y operaciones ocurridas en el ejercicio mencionado.

He procedido de acuerdo a las normas y procedimientos exigidos por la Superintendencia de Compañías, observando que la empresa mantiene ordenadamente tanto los Libros Sociales, Societarios y Contables, debiendo destacar la colaboración que recibí de parte de los Principales y empleados de la empresa, lo que ayudo sobremanera en mi estudio y verificación, tanto de procedimientos como de aplicación de las normas contables de general aceptación.

Puedo concluir y afirmar que los resultados que reflejan los Estados Financieros de la empresa **FARSUPREMA S.A.**, al 31 de Diciembre del 2004, son confiables en todas y cada una de sus cifras, por lo que recomiendo a la Junta General de Accionistas de la empresa **FARSUPREMA S.A.**, dar la aprobación a los mismos, ya que en ellos se encuentran reflejados los movimientos y transacciones generadas por la empresa en el ejercicio 2004.

De la Junta General de Accionistas de la empresa **FARSUPREMA S.A.**

Atentamente



**Srta. Carolina Jaime
Comisario Principal**

